



## Elisur Arteaga Nava

### Conflictos y agresiones: una forma de gobernar

**A**MLO, con tal de seguir siendo el único foco de atención y de no soltar el micrófono, ha adoptado como forma de gobernar el vivir en perpetuo conflicto; goza los enfrentamientos. Está peleado con todos aquellos que no se someten: algunos expresidentes, sus adversarios políticos, los periodistas que cuestionan su actuación, los jueces que declaran viciados sus actos y los gobernantes de otros países que “agreden a sus amigos”. Su fuerte son los conflictos: crearlos, atizarlos y fomentarlos.

Como si faltaran razones de inestabilidad, no pasa un día sin que provoque conflictos, tanto en lo interno como en lo externo. Tiene una capacidad infinita de hablar e ilimitada de crear problemas.

La seguridad interior es un caos; el número de muertes violentas lo prueba. La política exterior se maneja a bandazos. El principio de no intervención ha sido substituido por el capricho o, en el mejor de los casos, por la puntada.

AMLO no puede ver que alguien sea feliz y que goce la vida sin que su disfrute no se lo deba a él o que no se lo agradezca. No puede ver que alguien asuma el papel que por mandamiento le corresponde como titular de un Poder, sin que lo censure. Procura que todo esté sometido a su voluntad; no acepta que alguien se niegue a rendirle pleitesía. Ahora su acción se endereza contra el Poder Judicial Federal.

Ignacio Mier Velasco, líder parlamentario de Morena, presentó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para modificar el artículo cuarto transitorio, con el fin de extinguir 13 de los 14 fideicomisos que benefician a los miembros de ese Poder, tal y como lo quería el presidente y así lo aprobó la mayoría oficialista en el Congreso.

Anteriormente, vía artículos transitorios, se propuso ampliar la duración del presidente de la Corte. Los artículos transitorios, antes y ahora, han sido desvirtuados; ya no se limitan a regular la manera en que dejará de estar en vigor una ley derogada y cómo regirá la nueva. Hay uso y abuso de ellos. Sólo nos falta que ese mismo legislador, a través de un artículo transitorio, también proponga la elección de los ministros de la Suprema Corte. Es capaz de hacerlo.

El legislador Mier quiere ser gobernador. Trata de hacer méritos ante su patrón. Quiere que lo vea y lo tome en cuenta para la sucesión del estado de Puebla. Sabe que, si bien hay coordinadora de la 4T, quien manda y decide es AMLO. Aquel y quienes lo apoyan, por su abyección y sometimiento, han convertido a lo que en un tiempo fue un Poder, el Legislativo, en una instancia de ratificación de absurdos, de ataques a otras autoridades y en una oficina de bajezas, que rayan en la desvergüenza.

La maniobra persigue provocar conflictos entre Poderes. Tanto AMLO, que inspiró la agresión, como Mier que acató la orden de presentar la iniciativa, sabían de antemano de la impugnación a través de las vías que existen: amparo, controversia y acción de inconstitucionalidad; que se solicitarán y concederán suspensiones y que cuando finalmente sean resueltas será declarada anticonstitucional, y que eso sucederá cuando haya un nuevo presidente de la República.

AMLO vende como una panacea la elección de los ministros. Si lo fuera habría que darle generalidad al principio. También deberían de ser de elección popular los magistrados y jueces, tanto federales como locales. No lo es. El sistema se prestaría a hacer llegar a políticos morenistas a esas posiciones y todo con vistas a someter también al Poder Judicial.

Claudia Sheinbaum, en su campaña política, porque eso es lo que está haciendo en violación de la Ley, ha pedido a la ciudadanía le den el triunfo completo: quiere ser presidenta de la República y contar con el número de legisladores suficiente que le permita modificar la Constitución para, entre otras acciones, hacer elegibles a los ministros de la Corte.

Con el sistema de elección de los ministros, magistrados y jueces, federales y locales, todos los días del año tendríamos elecciones en México. No habrá INE ni presupuesto capaz de organizar y solventar tanto ejercicio electoral.

En técnica del poder, crear conflictos es una forma de gobernar; a través de ellos se distrae la atención de la ciudadanía cuando existen problemas graves o irresolutos. Ese es el caso de México. Se ataca al Poder Judicial para ocultar el fracaso en la lucha contra la delincuencia. Se agrade a gobiernos pasados para distraer la atención de la tragedia sanitaria. Se alude a la corrupción de políticos anteriores para que se ignore la propia. Se premia y protege a militares cuya actuación se censuró y cuestionó anteriormente.

En México no hay una política errática. El caos es artificial y los conflictos deliberados. Son distractores a los que AMLO recurre para ocultar el fracaso generalizado de su administración. Nada funciona; y si hay algo que lo haga, lo hace mal. Hay corrupción y mucha; existe incompetencia y no poca.

Durante la dictadura de Porfirio Díaz, Ricardo Flores Magón fue llevado a prisión. Él, en una carta dirigida a sus partidarios, les reclama: Estoy en la cárcel porque ustedes no agitan lo suficiente en las calles.

Quienes son parte del Poder Judicial, tanto federal como locales, si se les priva de los derechos es por su culpa. No se dejen. Ahora o nunca.

